

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AIGÜES TER LLOBREGAT

BARCELONA

Anuncio de licitación de un contrato de obras

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Aigües Ter Llobregat.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Extracción, reactivación y recolocación del carbón activo granular o extrusionado utilizado como lecho filtrante en la ETAP del Ter.
 - b) Lugar de ejecución: Cardedeu, Camí de les Aigües, sin número.
 - c) Plazo de ejecución: Dos años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 317.500.000 pesetas (1.908.213,43 euros), IVA excluido.
5. Garantías exigidas: Provisional, 2 por 100 del presupuesto de licitación. Definitiva, 10 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Plazo de garantía: Un año desde la fecha del acta de recepción provisional.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Aigües Ter Llobregat.
 - b) Domicilio: Calle Aribau, 197-199.
 - c) Localidad y código postal: Barcelona 08021.
 - d) Teléfono: 93 414 55 44.
 - e) Telefax: 93 202 27 76.
7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Antes de las doce horas (hora española) del 11 de diciembre de 2001.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: Señalada en el pliego de cláusulas reguladoras y pliego de prescripciones técnicas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Aigües Ter Llobregat.
 - 2.º Domicilio: Calle Aribau, 197-199.
 - 3.º Localidad y código postal: Barcelona 08021.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Seis meses desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Aigües Ter Llobregat.
 - b) Domicilio: Calle Aribau, 197-199.
 - c) Localidad: 08021 Barcelona.
 - d) Fecha: 11 de diciembre de 2001.
 - e) Hora: Trece horas (hora española).
9. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 17 de octubre de 2001.

Barcelona, 22 de octubre de 2001.—El Secretario general, Jaume Erruz Seall.—54.490.

CAHISPA, S. A. DE SEGUROS DE VIDA

Advertido error en la publicación del anuncio de la mencionada sociedad el pasado día 27 de octubre de 2001 en el «Boletín Oficial del Estado» se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

Donde dice: b) Cajas de Ahorro (DGTPH 4 de febrero de 1991), debe decir: b) Cajas de Ahorro (DGTPF 4 de febrero de 1991).

Barcelona, 7 de noviembre de 2001.—55.072.

GRUPO AGBAR, GRUPO GAS NATURAL, GRUPO HIDROCANTÁBRICO

Anuncio de sistema de clasificación RePro

1. Entidad contratante:

«Grupo Agbar, Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima», Ciclo Integral del Agua, paseo de San Juan, 39-43, apartado de correos, 261, E-08009 Barcelona. Teléfono (34) 93 342 20 00. Fax (34) 93 342 26 70.

«Grupo Gas Natural, Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», Portal de l'Angel, 22, E-08002 Barcelona. Teléfono (34) 91 589 33 77. Fax (34) 91 589 95 50.

«Grupo Hidrocantábrico, Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», plaza de la Gesta, 2, E-33007 Oviedo. Teléfono (34) 98 523 03 00. Fax (34) 98 525 37 87.
2. Objeto del sistema de clasificación: CPV: 18000000, 22000000, 23000000, 24100000, 25210000, 27000000, 28000000, 29000000, 31000000, 32000000, 40000000, 41000000, 45000000, 50000000, 66000000, 67000000, 72000000, 74000000, 76000000, 90000000. Este anuncio recoge los grupos de productos y servicios en los que se agrupan las categorías para las cuales las compañías citadas utilizarán la base de datos de registro de proveedores a efectos de la aplicación de la Ley 48/1998, sobre procedimientos de contratación.

Código de productos y servicios, descripción de los grupos:

 1. Bienes y productos:
 - 1.01 Productos de construcción y obra civil.
 - 1.02 Energía, gases y productos refinados del petróleo.
 - 1.03 Productos químicos.
 - 1.04 Cables y accesorios.
 - 1.05 Líneas aéreas y accesorios.
 - 1.06 Transformadores y aparatación.
 - 1.07 Otros equipos, maquinarias y suministros eléctricos.
 - 1.09 Suministros de generación térmica y refino.
 - 1.10 Otros suministros de generación (hidráulica, eólica, fotovoltaica).
 - 1.11 Maquinaria y equipo mecánicos.
 - 1.12 Bombas y accesorios.
 - 1.13 Tuberías, conductos y cajas de superficie.
 - 1.14 Válvulas y actuadores.
 - 1.15 Instrumentación.
 - 1.16 Contadores y equipo óptico.
 - 1.17 Productos e instalaciones de seguridad.

- 1.18 Equipos informáticos y de comunicaciones.
 - 1.19 Ropa, calzado y equipo personal de seguridad.
 - 1.20 Productos metálicos, de madera y de horticultura.
 - 1.21 Productos de vidrio, cerámica, goma, plástico y otros.
 - 1.22 Materiales y equipos de oficina incluidos materiales de limpieza.
 - 1.23 Transportes.
 - 1.24 Herramientas y equipos de taller.
2. Servicios no clasificados como de ingeniería:
 - 2.01 Servicios relacionados con ordenadores y telecomunicaciones (excluida la consultoría).
 - 2.02 Consultoría.
 - 2.03 Servicios financieros y de contabilidad (excl. consultoría).
 - 2.04 Servicios de hotel, viajes y restaurantes (excl. consultoría).
 - 2.05 Servicios de gestión de aguas residuales, residuos y desechos.
 - 2.06 Servicios empresariales y administrativos.
 3. Obras y servicios de ingeniería:
 - 3.01 Construcción, ingeniería civil y servicios asociados.
 - 3.02 Servicios relativos a cables.
 - 3.03 Servicios relativos a tuberías (inc. excavación y reposición).
 - 3.04 Servicios de generación.
 - 3.05 Transporte, almacenamiento y servicios relacionados.
 - 3.06 Servicios relativos a subestaciones.
 - 3.07 Consultoría e ingeniería.
 - 3.99 Otros servicios de ingeniería.

Para conocer todas las categorías de productos y servicios incluidas dentro de cada uno de los grupos anteriores, puede solicitar el código de productos y servicios a la dirección indicada en el punto 6.

3. Condiciones que deberán cumplir: El registro de los proveedores se efectuará con arreglo a sus características fundamentales, y en particular a los elementos personales, materiales, económicos y técnicos de que dispongan en relación con las categorías de productos o servicios en que la soliciten. El proveedor deberá completar el cuestionario del sistema y remitir la documentación que se solicita, así como una declaración firmada. En el cuestionario se analizan los siguientes aspectos del proveedor/producto: Información general de la compañía y datos del registro mercantil o equivalente, persona de contacto, personal clave de la empresa y número de empleados en los dos últimos años, almacenes y centros de producción de la empresa, compañías asociadas, datos financieros de los dos últimos años, cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social y con la Agencia Estatal Tributaria o sus equivalentes, banco y auditor principales, aseguramiento de riesgos profesionales, información sobre sistemas de aseguramiento de la calidad, gestión medioambiental y prevención de riesgos laborales, información detallada para cada obra, producto o servicio seleccionado (incluyendo referencias) según las categorías establecidas en el código de productos y servicios de RePro.

4. Duración del sistema de clasificación y trámites para su renovación: El sistema RePro tiene una duración indefinida, debiendo renovarse anualmente la inscripción en el mismo actualizando la